

2. *Objeto del contrato:*

- Tipo de contrato: Prestación de servicios.
- Descripción del objeto: Prestación de servicio para pintar cubiertas varios edificios.
- Lote: Por la totalidad del expediente.
- Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 22 de agosto de 1997.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- Tramitación: Ordinaria.
- Procedimiento: Abierto.
- Forma: Subasta pública.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 7.800.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

- Fecha: 7 de octubre de 1997.
- Contratista: Ángel Rubio Álvarez.
- Nacionalidad: Española.
- Importe de adjudicación: 6.144.600 pesetas.

Madrid, 20 de enero de 1998.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—4.908-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 8-1S/98 «Aves, caza y charcutería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 9 de diciembre de 1997 fue resuelto favorablemente por la autoridad competente, en el expediente reseñado, la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el primer semestre de 1998, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 11, 25 y 26 de noviembre de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 2, para la provincias de Madrid, Toledo y Segovia, hasta un importe estimado de 351.854.700 pesetas; a la firma «Carnes y Embutidos Villaseñor, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 2, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimado de 4.025.700 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimado de 6.666.900 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimado de 13.206.000 pesetas; a la firma «Francisco Mendoza Cisnero», el lote 2, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimado de 11.502.000 pesetas; a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimado de 24.047.700 pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1998.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—4.846-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 1-1S/98 «Ultramarinos».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 9 de diciembre de 1997 fue resuelto favorablemente por la autoridad competente, en el expediente reseñado, la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el primer semestre de 1998, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 11, 25 y 26 de noviembre de 1997, ha sido adjudicado

con carácter definitivo a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincias de Madrid y Toledo, y los lotes 1, 2 y 4, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimado de 45.986.700 pesetas; a la firma «Aceites Carrión, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimado de 745.500 pesetas; a la firma «Sarro Clemente, Sociedad Limitada», los lotes 1, 3 y 5, para la provincia de Cáceres y el lote 5, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimado de 20.256.300 pesetas; a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima», los lotes 1, 2 y 3, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimado de 21.427.800 pesetas; a la firma «Distribuciones Carbé, Sociedad Limitada», los lotes 2, 3, 4, y 5, para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimado de 105.626.700 pesetas; a la firma «Soalco, Sociedad Limitada», el lote 4, para las provincias de Cáceres y Badajoz, los lotes 2, 3 y 4, para la provincia de Ciudad Real, y el lote 3, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimado de 6.240.900 pesetas; a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimado de 7.007.700 pesetas; a la firma «Cilsa, Sociedad Anónima», el lote 5, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimado de 852.000 pesetas; a la firma «Agustín Domínguez Rodríguez», el lote 5, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimado de 1.086.300 pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1998.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—4.860-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 5-1S/98 «Huevos, leche y derivados».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 9 de diciembre de 1997 fue resuelto favorablemente por la autoridad competente, en el expediente reseñado, la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el primer semestre de 1998, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 11, 25 y 26 de noviembre de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Derivados Cárnicos Champelo, Sociedad Limitada», el lote 1, para las provincias de Madrid, Toledo y Segovia, hasta un importe estimado de 21.129.600 pesetas; a la firma «Carnes y Embutidos Villaseñor, Sociedad Limitada», el lote 1, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimado de 319.550 pesetas; a la firma Gonzalo Román García, el lote 1, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimado de 1.512.300 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», los lotes 1 y 3, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimado de 6.943.800 pesetas; a la firma «Euricar, Sociedad Anónima», los lotes 2 y 3, para la provincia de Madrid, y el lote 2, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimado de 59.128.800 pesetas; a la firma «Industrias Lácteas Asturianas, Sociedad Anónima», el lote 3, para las provincias de Toledo y Cáceres, y los lotes 2 y 3, para las provincias de Segovia y Ciudad Real, hasta un importe estimado de 9.009.900 pesetas; a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimado de 8.136.600 pesetas; a la firma «Coolex, Sociedad Cooperativa Limitada», el lote 2, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimado de 3.173.700 pesetas; a la firma «Danone, Sociedad Anónima», el lote 4, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimado de 1.895.700 pesetas; a la firma «Sodiber, Sociedad Anónima», el lote 4,

para las provincias de Madrid, Segovia, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, hasta un importe estimado de 25.048.800 pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1998.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—4.858-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 6-1S/98 «Pan y repostería».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 9 de diciembre de 1997 fue resuelto favorablemente por la autoridad competente, en el expediente reseñado, la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el primer semestre de 1998, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 11, 25 y 26 de noviembre de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Panificadora Illescas, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimado de 4.025.700 pesetas; a la firma «Lharza, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimado de 1.022.400 pesetas; a la firma «Unión Panadera Segoviana, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimado de 4.110.900 pesetas; a la firma «Panificadora El Nevero, Sociedad Limitada», el lote 1, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimado de 6.858.600 pesetas; a la firma «José S. Moreno Tejada, C. B.», el lote 2, para las provincias de Madrid, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, hasta un importe estimado de 138.173.100 pesetas; a la firma «Panificadora del Carmen, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Madrid, hasta un importe estimado de 39.319.800 pesetas; a la firma «Repostería Martínez, Sociedad Anónima», el lote 2, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimado de 5.687.100 pesetas; a la firma «Distribuciones López Martínez, Sociedad Anónima», el lote 3, para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimado de 4.345.200 pesetas; a la firma «Llorente Pardo, Sociedad Limitada», el lote 3, para la provincia de Segovia, hasta un importe estimado de 447.300 pesetas; a la firma «Hernán Carrón, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimado de 2.513.400 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima», el lote 3, para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimado de 809.400 pesetas; a la firma «Unión Panadera Cacerense, Sociedad Anónima», el lote 1, para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimado de 5.005.500 pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1998.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—4.850-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace pública la adquisición comprendida en el expediente número 7-1S/98 «Frutas, verduras y patatas».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 9 de diciembre de 1997 fue resuelto favorablemente por la autoridad competente, en el expediente reseñado, la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el primer semestre de 1998, con destino a unidades de esta Región Militar Centro de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 11, 25 y 26 de noviembre de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Frutas Tavira,

Sociedad Anónima», el lote 1, para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 114.189.300 pesetas; a la firma «Frutas y Hortalizas Moreno, Sociedad Limitada», los lotes 1 y 2, para las provincias de Cáceres y Badajoz, hasta un importe estimativo de 17.679.000 pesetas; a la firma «Vifrusa, Sociedad Limitada», el lote 2, para las provincias de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 24.154.200 pesetas; a la firma «Vegenat, Sociedad Anónima», el lote 3, para las provincias de Madrid, Toledo, Cáceres y Badajoz, hasta un importe estimativo de 2.683.800 pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1998.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—4.848-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 3-1S/98 «Carne y pescado».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 9 de diciembre de 1997, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado, la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el primer semestre de 1998, con destino a Unidades de esta Región Militar Centro de: Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 11, 25 y 26 de noviembre de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Ramiro Jaquete, Sociedad Anónima» el lote 1, 2 y 3 para la provincia de Madrid, Toledo y Segovia, hasta un importe estimativo de 435.095.100 pesetas; a la firma «Carnes y Embutidos Villaseñor, Sociedad Limitada» el lote 1, 2 y 3 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 7.710.600 pesetas; a la firma Francisco Mendoza Cisneros, el lote 2 para la provincia de Cáceres hasta un importe estimativo de 11.438.100 pesetas; a la firma «Exproel, Sociedad Anónima» el lote 1 y 3 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 6.816.000 pesetas; a la firma «Diexal, Sociedad Anónima» el lote 1, 2 y 3 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 26.454.600 pesetas; a la firma Felipe Ruz Brasal el lote 4, para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 1.810.500 pesetas; a la firma Antonio Castrillo del Barrio el lote 4 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 5.942.700 pesetas, y a la firma «Distribuciones Mozos, Sociedad Anónima», el lote 4 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 55.933.800 pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1998.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—4.870-E.

Resolución de la Junta Regional de Compras de la Región Militar Centro por la que se hace público la adquisición comprendida en el expediente número 2-1S/98 «Bebidas».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace público que con fecha 9 de diciembre de 1997, fue resuelto favorablemente por la autoridad competente en el expediente reseñado la adquisición de productos alimenticios para la confección de comida «Tropa» durante el primer semestre de 1998, con destino a unidades de esta Región Militar Centro, de Madrid, Cáceres, Badajoz, Toledo, Segovia y Ciudad Real, cuya licitación tuvo lugar los días 11, 25 y 26 de noviembre de 1997, ha sido adjudicado con carácter definitivo a la firma «Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima» el lote 1 para la provincia de Segovia, Toledo, Ciudad Real, Cáceres y Badajoz, hasta un importe estimativo de 7.561.500 pesetas; a la firma «Schweppes, Sociedad Anónima» el lote 2 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo

de 1.150.200 pesetas; a la firma Prodevisa, el lote 5 para la provincia de Madrid, Cáceres, Toledo y el lote 2 y 5 para la provincia de Ciudad Real, hasta un importe estimativo de 24.558.900 pesetas; a la firma «Centervin, Sociedad Limitada» el lote 4 para la provincia de Madrid y Ciudad Real, el lote 2 para la provincia de Segovia y el lote 2 y 4 para la provincia de Cáceres, hasta un importe estimativo de 7.902.300 pesetas; a la firma «Almacenes Garcinuño, Sociedad Anónima» el lote 2, 3, 4 y 5 para la provincia de Badajoz, hasta un importe estimativo de 8.647.800 pesetas; a la firma «Distribuciones Carbe, Sociedad Limitada» el lote 3 para la provincia de Madrid y Toledo, hasta un importe estimativo de 25.773.000 pesetas; a la firma «J. García Carrión, Sociedad Anónima», el lote 3 para la provincia de Ciudad Real y Cáceres, hasta un importe estimativo de 2.130.000 pesetas; a la firma «Representaciones Mayoral, Sociedad Anónima» el lote 3 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 2.279.100 pesetas; a la firma «La Flor de Yébenes, Sociedad Limitada» el lote 4 para la provincia de Toledo, hasta un importe estimativo de 1.512.300 pesetas; a la firma Pedro Olmos Tejedor, el lote 4 y 5 para la provincia de Segovia, hasta un importe estimativo de 3.961.800 pesetas; a la firma «Sociedad Anónima El Águila», el lote 1 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 9.073.800 pesetas; a la firma «Planific, Sociedad Anónima» el lote 2 para la provincia de Madrid, hasta un importe estimativo de 26.561.100 pesetas.

Madrid, 23 de enero de 1998.—El General Presidente, José Luis Costas Laguna.—4.867-E.

Resolución de la Junta Técnico-Económica de la Base Aérea de Alcantarilla, Delegada de la Junta Central de Compras, por la que se anuncia convocatoria de concurso. Expediente: 970020.

1. *Objeto, importe límite y garantía provisional:*

Expediente 970020. Servicios de limpieza de superficies y cristales en edificio de la Base Aérea de Alcantarilla. Importe máximo de 7.000.000 de pesetas, IVA incluido.

2. *Plazo de ejecución:* Referenciado en el pliego de cláusulas administrativas.

3. *Recogida de pliegos:* Negociado de Contratación de la Sección Económico-Administrativa de la Base Aérea de Alcantarilla (Murcia), de nueve a trece horas.

4. *Presentación de proposiciones:* En el lugar y horario señalado en el apartado 3.

5. *Plazo de presentación:* Veintiséis días, a partir de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

6. *Documentación a presentar:* La especificada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares, prescripciones técnicas y anexos.

El importe del anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

Alcantarilla, 27 de enero de 1998.—El Comandante Jefe de la S.E.A. 063, José L. Domínguez Dorado.—4.889.

Resolución del Servicio Militar de Construcciones (SMC) por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra que se cita. Expediente 57016ROFO/05.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Militar de Construcciones (NIF: Q-2814008-E).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 57016ROFO/05.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Pavimento de hormigón acabado con capa de rodadura de alta resistencia.

b) Lugar de ejecución: Taller de vehículos chapa, soldadura E, ITV, Acuartelamiento Capitán Mayoral, Agrupación de Apoyo Logístico-41, Zaragoza.

c) Plazo de ejecución: Un mes.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 15.190.578 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 303.812 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Servicio Militar de Construcciones (tercera planta).

b) Domicilio: Calle Alejandro Dumas, 11.

c) Localidad y código postal: Madrid 28005.

d) Teléfono: (91) 366 44 00, extensión 137.

e) Fecha límite de presentación de ofertas: Veintiséis días naturales contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (hasta las trece horas, en el Registro Oficial del organismo, horas de Registro, de ocho a trece).

f) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

g) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del expediente (máximo tres meses).

h) Admisión de variantes: No.

i) Fecha apertura de ofertas: Se comunicará.

7. *Gastos de anuncios:* Por cuenta de la casa comercial adjudicataria.

Madrid, 26 de enero de 1998.—El Secretario general, Juan A. Martínez Pelluch.—4.883.

Resolución del Servicio Militar de Construcciones (SMC) por la que se anuncia concurso para la contratación de la obra que se cita. Expediente 17032NOLA/19.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Servicio Militar de Construcciones (NIF: Q-2814008-E).

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica.

c) Número de expediente: 17032NOLA/19.

2. *Objeto del contrato:*

a) Descripción del objeto: Suministro e instalación, mobiliario de cocina y bar.

b) Lugar de ejecución: Remodelación edificio gimnasio y mesón de tropa en el Acuartelamiento Zarco del Valle, El Pardo, Madrid.

c) Plazo de ejecución: Treinta días.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total, 14.520.750 pesetas.

5. *Garantía provisional:* 290.415 pesetas.

6. *Obtención de documentación e información:*

a) Entidad: Servicio Militar de Construcciones (tercera planta).

b) Domicilio: Calle Alejandro Dumas, 11.

c) Localidad y código postal: 28005 Madrid.

d) Teléfono: (91) 366 44 00, extensión 137.

e) Fecha límite de presentación de ofertas: Veintiséis días naturales contados desde el día siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» (hasta las trece horas, en el Registro Oficial del organismo, horas de Registro, de ocho a trece).

f) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

g) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la adjudicación del expediente (máximo tres meses).

h) Admisión de variantes: No.

i) Fecha apertura de ofertas: Se comunicará.